



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2015.

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0000042/2014 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Bernardo Gabriel Marques a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 107 y 108 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Gabriel Soto como director de la tesis, y a la Dra. Alicia Boraso como Co-director.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

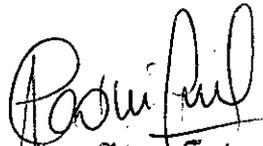
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **Bernardo Gabriel Marques** (DNI. N° 30.008.669) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, al Sr. Gabriel Soto como Director de la tesis, y a la Dra. Alicia Boraso como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Modelado de la capacidad de carga en cultivos de suspensívoros”**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 404/15.-


Dra. Alicia Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.